

**SOLICITUD DE PATENTE NC2022/0001079**

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS**

**NOVIEMBRE DE 2024**

5

1. PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE INGREDIENTES BIOACTIVOS, caracterizado porque comprende las siguientes etapas:

a) secado de una parte de una especie vegetal; en donde la especie vegetal es seleccionada entre las siguientes especies: *Byrsonima crassifolia*,  
10 *Inga edulis*, *Libidibia ferrea*, *Talinum triangulare*, *Solanum sessiliflorum*, *Costus arabicus*, *Euterpe oleraceae*, *Spondias mombin*, *Elaeis guineenses* y *Ananas erectifolius*.

b) extracción de los ingredientes bioactivos a partir de la especie vegetal por medio de un proceso de extracción con agua subcrítica en un reactor  
15 presurizado, a la presión de 150.000 a 400.000 Pa, durante un tiempo de 15 a 30 minutos, a una temperatura de 140 a 160 °C comprendiendo la relación sólido: líquido de 1:7; y

c) secado de los ingredientes bioactivos obtenidos.

20 2. El proceso, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en la etapa que comprende el secado de una parte de una especie vegetal es realizado en casetas de secado de madera con extracción de aire y por sistemas con circulación de aire.

25 3. El proceso, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la etapa que comprende secado de los ingredientes bioactivos es realizada con un agente secante seleccionado entre Aerosil, maltodextrina y almidón.

4. El proceso, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte de una especie vegetal es seleccionada entre partes aéreas de las plantas, tales como tallos, hojas, flores y frutos, y de residuos agroindustriales tales como carozos, fibras del mesocarpio o de mucílago.

5. COMPOSICIÓN COSMÉTICA, caracterizada porque comprende un ingrediente bioactivo obtenida mediante el proceso definido en la reivindicación 1 y vehículos cosméticamente aceptables.